

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Derecho	15019918	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales por la Universidad de Santiago de Compostela y Universidade do Minho (Portugal)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Internacional		
CONVENIO			
Convenio colaboracion USC_U.Minho			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CESAR GARCIA NOVOA	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	36123626X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO LÓPEZ DÍAZ	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	76565571C		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CÉSAR GARCÍA NOVOA	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	36123626X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	881811001
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
reitor@usc.gal	A Coruña	881811001	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 28 de enero de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales por la Universidad de Santiago de Compostela y Universidade do Minho (Portugal)	Internacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>ERASMUS</b>		<b>NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL</b>		
No				
<b>NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS</b>				
Ver Apartado 1: Anexo 2.				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Economía	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Santiago de Compostela				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
ORG00047351		Universidade do Minho		
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	45	30
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
15019918	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
10	10	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	5.0	75.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	5.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es.pdf</a> . <a href="https://alunos.uminho.pt/PT/estudantes/Regulamentos/Despacho_RT-03_2020.pdf">https://alunos.uminho.pt/PT/estudantes/Regulamentos/Despacho_RT-03_2020.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinarios, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía
CT6 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE.1 - Capacidad de comprender e identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento de las empresas, incluidas las transfronterizas, así como régimen jurídico de las sociedades mercantiles, incluidos los deberes de los administradores y el soft-law
CE.2 - ***
CE.3 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional portugués y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.



CE.4 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional español y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.
CE.5 - Capacidad de comprender y desarrollar profesionalmente la formulación, gestión o resolución de problemas derivados de la contratación internacional.
CE.6 - Capacidad de comprender e identificar los distintos tipos de contratos y negocios internacionales y relaciones contractuales que afectan a varias jurisdicciones.
CE.7 - Capacidad de comprender y determinar el marco general de la responsabilidad civil en la sociedad y economía digital.
CE.8 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con la responsabilidad por daños causados por el uso o creación objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.
CE.9 - Capacidad de manejo de reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades y de dominar las fuentes del derecho.
CE.10 - Capacidad de conocimiento y empleo de los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.
CE.11 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la competencia, de la propiedad intelectual y de la publicidad, tanto a nivel español, portugués, europeo y internacional, y que se vean afectadas por el impacto de las tecnologías digitales.
CE.12 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la propiedad industrial en relación con el uso o creación de objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.
CE.13 - Capacidad de comprender el sistema y funcionamiento del comercio internacional y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Europea.
CE.14 - Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.
CE.15 - Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..
CE.16 - Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.
CE.17 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas del Derecho público transnacional y del Derecho administrativo español y portugués, aplicables a la protección de datos de carácter personal, a la ciberseguridad y a la digitalización de las administraciones públicas en el contexto de la sociedad y la economía digitales
CE.18 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas de la economía de datos y los aspectos jurídicos de la seguridad y la ciberseguridad en la empresa.
CE.19 - Ser capaz de elaborar, exponer y defender de forma autónoma un trabajo de investigación teórico sobre el Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, que integre los conocimientos impartidos en el Máster.
CE.20 - Capacidad de comprender y manejar o desenvolverse con los mecanismos e instrumentos de cooperación europea en materia civil y comercial.
CE.21 - Capacidad de comprender, dominar y emplear legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil para la solución de litigios civiles y comerciales internacionales.
CE.22 - Capacidad de comprender y manejar los mecanismos, normas, procesos y organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales vinculados a la tributación internacional para la economía y sociedad digital así como el derecho aplicable a las empresas transfronterizas entre España y Portugal.
CE.23 - Capacidad de comprender, manejar y desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas, cuya actividad esté vinculada a la actividad transfronteriza entre España y Portugal y con uno o más aspectos de la sociedad y economía digital.
CE.25 - Capacidad de comprender y manejar los medios e instituciones alternativas de solución de controversias y desarrollar soluciones profesionales empleando dichos medios.
CE.26 - Capacidad de comprender y manejar las herramientas digitales basadas en sistemas inteligentes, con el fin de desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas.
CE.27 - Capacidad de comprender y manejar el marco regulatorio internacional, europeo, portugués y español de la inteligencia artificial y la economía de datos.





Unidad de Servicios de Apoyo a las Actividades de Educación (USAAE) en la Universidad de Minho.

Debe señalarse que, a lo largo del curso, los Coordinadores del Máster y la Comisión académica podrán tener más reuniones con el alumnado, previéndose al menos 2, una cuando se informe sobre la asignación de la Prácticas externa en empresas y otra cuando se informe sobre la asignación de los trabajos y tutores de los Trabajos Fin de Máster.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	10

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Santiago de Compostela en la Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008, y que puede consultarse en <http://www.usc.es/es/normativa/xestionacademica/index.html>. Una vez matriculado, el alumnado dispondrá de un plazo, fijado por la Universidad, para solicitar el reconocimiento de créditos. Su solicitud será estudiada por la Comisión Académica del Máster, que elevará el correspondiente informe al Servicio de Gestión Académica de la USC.

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente de la alumna/o aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en las universidades participantes en esta propuesta o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el/la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Las normativas de reconocimiento de créditos de las tres Universidades del SUG cumplen lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de las/los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.
- En las universidades portuguesas, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 e 45-A del Decreto-Lei 65/2018 de 16 de agosto de 2018, y con vistas a la continuación de estudios para la obtención de grado académico o diploma, las instituciones de enseñanza superior:
- Pueden acreditar la formación realizada en el marco de otros ciclos de estudios superiores de grado en instituciones de enseñanza superior nacionales o extranjeras, bien la obtenida en el marco de la organización resultante del Proceso de Bolonia, bien la obtenida anteriormente;
- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de los cursos técnicos superiores profesionales hasta el 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar las unidades curriculares realizadas con aprovechamiento, hasta el límite del 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;





- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de cursos no correspondientes a grado académico impartidos en instituciones de enseñanza superior nacionales o extranjeras, hasta el 50% del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar la formación realizada en el marco de los cursos de especialización tecnológica hasta un tercio del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar otra formación no contemplada en los apartados anteriores, hasta un tercio del total de los créditos del ciclo de estudios;
- Podrán acreditar una experiencia profesional debidamente comprobada, dentro del límite de 50 % del total de los créditos del ciclo de estudios de cursos técnicos superiores.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional cuando se acredite que se posee la competencia específica prevista en el Máster "

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.
Examen
Trabajo personal del alumnado y otras actividades
Realización de prácticas profesionales
Realización de informes finales
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Sesiones sincronas grupales de Trabajo Fin de Máster
Trabajo personal de elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.
Prácticas externas que desarrolla el estudiante en una empresa o institución externa en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado, según las tareas asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Los dos tutores asignados (interno y externo) tendrán entrevistas periódicas (tutorías) formativas con el alumno en prácticas para el seguimiento de las mismas.
Informe final (Prácticas Externas)
Tutorías consistentes en entrevistas específicas para la elaboración del TFM. Entrevistas de carácter formativo para abordar el diseño del TFM: objetivos, hipótesis de trabajo, marco teórico y aspectos metodológicos y bibliográficos; orientación en su labor de investigación; conocimiento preciso de los avances en la elaboración del trabajo; discusión y corrección del resultado final y orientación sobre su presentación y defensa oral ante el tribunal correspondiente
Trabajo de Fin de Máster: Trabajo autónomo tutelado para la elaboración de un documento de investigación y resolución de problemas de forma autónoma.
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias
Trabajo escrito individual
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual



Informe del tutor externo de la institución o empresa asignado para tutorizar las prácticas		
Memoria de las actividades prácticas elaborada por el alumno		
Defensa de TFM		
Estructura del TFM (estructura, metodología empleada y bibliografía).		
Valoración de la originalidad, presentación de objetivos, marco teórico, análisis, evaluación de los problemas y su resolución.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo obligatorio</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Dimension transfronteriza e internacional del derecho de la empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo básico de la materia es identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento y al régimen de las sociedades mercantiles. La economía digital, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la deslocalización crean un nuevo marco al que el Derecho de sociedades debe dar respuestas adecuadas. Así, por ejemplo, la normativa del derecho de sociedades debe facilitar la celebración de juntas generales por medios electrónicos en las que puedan participar personas residentes en diferentes países. En este nuevo marco adquirirán cada vez más importancia las páginas web corporativas. También se estudiarán las implicaciones del uso de sistemas inteligentes y automatizados en la gobernanza de las empresas, en especial cómo afecta a los deberes de los administradores.</p> <p>En esta unidad curricular se completarán y actualizarán los conocimientos del alumnado mediante el estudio de temas relacionados con el denominado "soft law", como el buen gobierno corporativo y la responsabilidad social. Así mismo se prestará especial atención a la forma en que las sociedades se relacionan con los diversos "stake-holders" como accionistas, personas trabajadoras o acreedores en la nueva economía digital.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Derecho de sociedades español y portugués. Se prestará especial atención a aquellas cuestiones relacionadas con la economía digital y con una dimensión transfronteriza e internacional: constitución por medios telemáticos, página web corporativa, introducción de medios telemáticos en el funcionamiento de los consejos de administración y la junta general o fusiones transfronterizas.</li> <li>· Las competencias tecnológicas y los deberes de los administradores de las sociedades mercantiles con actividad digital. Marco normativo relativo a la posibilidad de la delegación de facultades de administración y dirección en sistemas inteligentes y automatizados.</li> <li>· Soft Law, en especial, buen gobierno corporativo, compliance y responsabilidad social de las empresas. Gobierno corporativo internacional. La Directiva de Información no financiera. Compliance digital y taxonomía digital del reporte de información no financiera. Gestión del riesgo empresarial apoyado o desarrollado por sistemas inteligentes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.

CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.1 - Capacidad de comprender e identificar la forma en la que la digitalización de la economía y la sociedad afectan al funcionamiento de las empresas, incluidas las transfronterizas, así como régimen jurídico de las sociedades mercantiles, incluidos los deberes de los administradores y el soft-law

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincrónicas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincrónicas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
NIVEL 2: Derecho de los contratos en el ordenamiento jurídico portugués		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Comprender la razón de ser de las diferentes formas de establecimiento y regulación de las relaciones contractuales en el ordenamiento jurídico portugués relacionadas con el Derecho de la empresa.</li> <li>· Conocer los principios generales de la materia.</li> <li>· Profundizar en el conocimiento de los contratos de naturaleza civil (compraventa, mandato, contrato, depósito, entre otros) en el sistema jurídico portugués.</li> <li>· Profundizar en el conocimiento de los diferentes tipos de contratación electrónica, teniendo en consideración el marco normativo en Portugal y en la Unión Europea.</li> </ul>		



- Profundizar en el conocimiento de los contratos de naturaleza comercial (agencia, distribución, transporte, entre otros) en el sistema jurídico portugués.
- Sistematizar el conocimiento de los contratos de trabajo en el sistema jurídico portugués.
- Sistematizar los conocimientos relativos a los contratos de carácter público en el sistema jurídico portugués así como el conocimiento de los problemas jurídicos derivados de la adopción de las tecnologías digitales en la gestión de las organizaciones públicas.
- Comprender la asociación de la tecnología jurídica con las cuestiones contractuales, ejemplos de lo cual son los Smart contracts, así como las diversas formas de poner la tecnología al servicio de los intereses de las partes en una relación contractual.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El contrato en el pensamiento jurídico;
- Principios generales de los contratos, incluyendo el régimen jurídico de la contratación electrónica
- Contratos civiles en el derecho portugués;
- Contratos comerciales en el derecho portugués;
- Contratos de trabajo en el derecho portugués;
- Contratos públicos en el derecho portugués; problemas jurídicos derivados de la adopción de las tecnologías digitales en la gestión de las organizaciones públicas
- Tecnología jurídica, contratos inteligentes y Blockchain.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.

CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinarios, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.3 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional portugués y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincrónicas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincrónicas: - Seminarios	12	100



organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.		
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Contratos Internacionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las lecciones teóricas que subyacen a la constitución, el desarrollo, la aplicación y la terminación de las relaciones contractuales entre nacionales de varios Estados.</li> <li>Comprender los fundamentos teóricos que subyacen tanto al establecimiento como a la estructura y aplicación de los más variados tipos de relaciones contractuales existentes entre nacionales de diferentes Estados, teniendo en cuenta que la globalización diluye los límites territoriales relativos a la circulación de personas, bienes, servicios y capitales.</li> <li>Problematizar las especificidades que subyacen a la caracterización de un conjunto de contratos de naturaleza probada, utilizados a nivel internacional por los actores jurídicos.</li> <li>Comprender qué normas son aplicables a la relación contractual en cuestión, que pueden variar entre las normas procedentes de un determinado sistema jurídico o las normas de carácter internacional.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los contratos internacionales;</p> <p>El problema del concepto de obligación contractual en los contratos internacionales;</p> <p>Las normas generales sobre conflicto de jurisdicción aplicables a los contratos internacionales de compraventa de servicios, obras, etc. (las fuentes, las normas, las excepciones, la autonomía de la voluntad);</p> <p>Las normas generales sobre conflicto de jurisdicción aplicables a los contratos internacionales de prestación de servicios, obras, etc. (las fuentes, la autonomía de la voluntad, la norma general, la desviación de la ley normalmente competente);</p> <p>El sistema de reconocimiento y ejecución; Obligaciones contractuales especiales (el contrato de transporte de pasajeros, el contrato internacional de consumo, incluido el contrato de consumo celebrado en línea, el contrato internacional de empleo, incluido el teletrabajo internacional, el contrato internacional de seguros); Comercio electrónico (en general), el caso del contrato de consumo en línea; la economía colaborativa y las actividades contractuales transfronterizas; la jurisdicción y la elección del tribunal, los principios de los derechos de propiedad intelectual aplicados a las DLT y al Blockchain, entre otros.</p> <p>Condiciones generales en los contratos internacionales; Negociación de contratos internacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		





5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.5 - Capacidad de comprender y desarrollar profesionalmente la formulación, gestión o resolución de problemas derivados de la contratación internacional.		
CE.6 - Capacidad de comprender e identificar los distintos tipos de contratos y negocios internacionales y relaciones contractuales que afectan a varias jurisdicciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participacion en clase y aprovechamiento de las clases practicas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
NIVEL 2: Responsabilidad civil en la economía digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la responsabilidad civil en el marco general de la economía digital.</li> <li>Los daños causados por los sistemas inteligentes (inteligencia artificial), los sistemas automatizados (robótica) y, en general, las tecnologías y procesos digitales y de automatización emergentes.</li> <li>Los diversos regímenes de responsabilidad por daños causados por las tecnologías digitales emergentes a nivel europeo.</li> <li>La adecuación y las nuevas perspectivas de responsabilidad ante los retos de la economía digital.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad civil (supuestos);</li> <li>Daños causados por la inteligencia artificial y las tecnologías digitales emergentes;</li> <li>Los diversos regímenes europeos de responsabilidad civil por daños causados por la inteligencia artificial y las tecnologías digitales emergentes;</li> <li>La adecuación de esos regímenes a los retos que plantea la economía digital;</li> <li>Las nuevas perspectivas de la responsabilidad en la economía digital;</li> <li>Los seguros y los ciberseguros frente a la utilización de tecnologías disruptivas y los ciberriesgos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		



CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.7 - Capacidad de comprender y determinar el marco general de la responsabilidad civil en la sociedad y economía digital.		
CE.8 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con la responsabilidad por daños causados por el uso o creación objetos, sistemas o procesos digitales a nivel español, portugués, europeo e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0



Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Metodología de la investigación científica en Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades.</li> <li>• Comprender la naturaleza específica de la racionalidad propia del mundo jurídico.</li> <li>• Conocer los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.</li> <li>• Aplicar las normas de referencia bibliográfica.</li> <li>• Analizar la práctica del juscomparatoire.</li> <li>• Dominar las fuentes del derecho.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>I PARTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La investigación: elección y delimitación de un objeto de investigación; construcción de temas de investigación, preparación de registros y organización de la información.</li> <li>2. La especificidad de la construcción del discurso jurídico: la cuestión de la racionalidad jurídica (racionalidad tópico-argumentativa y formal), el problema de la originalidad y la tipología del trabajo científico.</li> <li>3. El tratamiento de las fuentes;</li> <li>4. La ética y el trabajo científico.</li> </ol> <p>II PARTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El caso particular del Derecho comparado: <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La micro y macrocomparación;</li> <li>1.2. Los métodos de análisis y comentario de la jurisprudencia, en particular anglosajona y comunitaria.</li> </ol> </li> <li>2. Las tecnologías de la información aplicadas a las fuentes de derecho.</li> </ol>		



3. Las estadísticas en el Derecho		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP)		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
CT6 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.9 - Capacidad de manejo de reglas éticas aplicables en la investigación en ciencias sociales y humanidades y de dominar las fuentes del derecho.		
CE.10 - Capacidad de conocimiento y empleo de los recursos metodológicos de la investigación en ciencias sociales, y la metodología de la investigación multidisciplinar para resolver los problemas derivados de la sociedad y la economía digital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincrónicas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincrónicas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	14	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos	20	0



(Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).		
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho de los contratos en el ordenamiento jurídico español</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



Conocer los contratos más importantes que pueden emplearse en la actividad de una empresa, pero teniendo en cuenta doble vertiente curso, por un lado la vertiente transnacional (derecho portugués y español) y por otro lado la relacionada con la digitalización de las empresas y la economía digital.

El alumnado adquirirá, sobre la base de su formación de grado/licenciatura, una formación especializada en contratos que mejoraran sus competencias para poder prestar sus servicios en las relaciones entre particulares y entre empresas en el ámbito transnacional luso-español e internacional, ya sea en despachos, empresas o instituciones internacionales.

Y además entre las competencias adquiridas se incluyen los contratos y tecnologías vinculadas al emergente Legal tech o Law tech, algo imprescindible para los abogados en tanto no solo las empresas sino también los ciudadanos y las administraciones públicas han emprendido un proceso de digitalización y automatización que nos sitúa ante grandes retos económicos y sociales, entre los que se prevén competencias y habilidades que aún no se imparten en los grados tradicionales. El rápido crecimiento de herramientas digitales para el ejercicio de la abogacía (como ROSS Intelligence, E-discovery, KIRA Systems, eBrevia, LawGeex, etc.) como la digitalización de las empresas y las administraciones hacen imprescindible que se ofrezca una sólida formación complementaria.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Contratos mercantiles en el Derecho español. Contratación electrónica y comercio electrónico. La problemática de la contratación y de la prestación de servicios basados en sistemas automatizados o de inteligencia artificial.

Contratos civiles.

Contratación laboral en el derecho español. Contratación laboral transnacional. Convenios internacionales. Los derechos digitales de los trabajadores. Gestión de recursos humanos basada en sistemas inteligentes o automatizados.

Contratación pública en el Derecho español. Contratación pública electrónica.

Legal Tech. Inteligencia artificial y Aprendizaje Automático, Smart contracts. Blockchain. E-discovery.

Conceptos tecnológicos esenciales de la Inteligencia artificial, el Big data, el Internet de las Cosas, el Blockchain y los Smart Contracts.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.

CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinarios, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.4 - Capacidad de comprender e identificar las relaciones contractuales en y con la empresa en el Derecho nacional español y en el Derecho comunitario, y el impacto que tienen la inteligencia artificial y demás tecnologías digitales sobre dichas relaciones contractuales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronicas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronicas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de	12	100





profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.		
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho público transnacional y protección de datos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>





LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de esta unidad curricular es introducir a los estudiantes en los principios y reglas del Derecho público transnacional relacionados con la protección de los datos de carácter personal en el contexto de la sociedad y la economía digitales, con especial atención los elementos relacionados con la seguridad y la ciberseguridad.</p> <p>También conocer el marco normativo, político y de desarrollo de los procesos de digitalización de las administraciones públicas, así como la gestión y gobernanza de datos por parte de las administraciones y el marco regulatorio para la prestación de servicios y resolución de procedimientos administrativos a través de sistemas inteligentes y automatizados.</p> <p>Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo luso-español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de Derecho público transnacional; Principios de Derecho público transnacional para la economía y la gobernanza de los datos. La gobernanza de internet y de la sociedad y la economía digitales.</li> <li>- La protección de los derechos fundamentales en el contexto internacional, europeo, portugués y español, con especial referencia a la ciberseguridad y a la protección de la privacidad en la sociedad y la economía digitales; Marco jurídico internacional, europeo, español y portugués de la ciberseguridad, gestión de riesgos y delitos cibernéticos.</li> <li>- Derechos fundamentales y privacidad. Derecho de protección de datos de carácter personal: el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea y la normativa nacional de desarrollo; Especialidades de la protección de datos en el ámbito de las instituciones públicas. Los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público. Libre circulación de datos no personales.</li> <li>- Marco jurídico para la el desarrollo y la resolución de procedimientos administrativos y/o la prestación de servicios administrativos (como asistentes virtuales) automatizados o basados en sistemas inteligentes. El blockchain como herramienta digital para la transparencia de la administración pública digital.</li> <li>- Conceptos tecnológicos esenciales de la Ciberseguridad, La ciberseguridad en las empresas y en las administraciones públicas.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.17 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas del Derecho público transnacional y del Derecho administrativo español y portugués, aplicables a la protección de datos de carácter personal, a la ciberseguridad y a la digitalización de las administraciones públicas en el contexto de la sociedad y la economía digitales		
CE.18 - Capacidad de comprender y manejar los principios y normas de la economía de datos y los aspectos jurídicos de la seguridad y la ciberseguridad en la empresa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Cooperación europea en materia civil y comercial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la estructura que subyace a la cooperación europea en materia civil y comercial y comprender cómo funciona.</li> <li>Desarrollar el conocimiento de la Red Judicial Europea en materia civil y comercial y sus funciones.</li> <li>Dominar y aplicar la principal legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil, para obtener un punto de vista global sobre las principales especificidades procesales y sustantivas de los litigios civiles y comerciales internacionales.</li> <li>A este respecto, es esencial conocer qué reglamentos europeos y convenios internacionales son aplicables en materia civil y comercial, las características de cada uno de estos instrumentos principales, así como la forma en que la jurisprudencia portuguesa y española ha venido respondiendo a las preguntas que se les plantean a este respecto.</li> <li>Como se puede apreciar en los contenidos de la materia, los aspectos digitales serán abordados directa o transversalmente. Muchos de los temas de estudio tienen una fuerte componente digital en tanto pueden ser impactados por procesos de digitalización por lo que se abordan transversalmente, pero hay otros que sí se abordarán directamente desde dicha perspectiva, los daños producidos <i>on line</i>, la economía colaborativa o la <i>e-justice</i>.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El espacio europeo de libertad, seguridad y justicia;</li> <li>La política de cooperación europea en materia civil y comercial;</li> <li>La Red Judicial Europea en materia civil y comercial;</li> <li>Las cuestiones civiles y comerciales que no se enseñan en otras asignaturas (insolvencias internacionales; obligaciones extracontractuales);</li> <li>Obligaciones extracontractuales e infracciones transfronterizas: ley y régimen aplicables en caso de que se produzca un hecho dañoso <i>on-line</i> (como una violación de los derechos de la personalidad) o de los agravios transfronterizos que se produzcan en el contexto del uso de las nuevas tecnologías; economía colaborativa y responsabilidad extracontractual transfronteriza</li> <li>El derecho de familia y las sucesiones (cuestiones matrimoniales, regímenes de propiedad matrimonial; responsabilidades parentales, obligaciones de alimentos, sucesiones);</li> <li>Aspectos procesales y cuestiones conexas (notificación de documentos judiciales y extrajudiciales en asuntos civiles o comerciales de los Estados miembros; obtención de pruebas en asuntos civiles o comerciales;</li> <li>Asistencia letrada en controversias internacionales;</li> <li>El título ejecutivo europeo para créditos no impugnados;</li> <li>El proceso monitorio europeo; el proceso europeo de escasa cuantía).</li> <li>Procedimiento de orden europea de retención de cuentas para facilitar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil.</li> </ul>		



- *E-Justice*: modernización de la cooperación judicial en materia civil y mercantil (sobre la notificación de documentos y la obtención de pruebas; videoconferencia, etc.)

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.

CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia

CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.20 - Capacidad de comprender y manejar o desenvolverse con los mecanismos e instrumentos de cooperación europea en materia civil y comercial.

CE.21 - Capacidad de comprender, dominar y emplear legislación de la Unión Europea y las convenciones internacionales aplicables en Europa en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil para la solución de litigios civiles y comerciales internacionales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	100



Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas en derecho transnacional de la empresa y de las tecnologías digitales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
- Integración de la teoría en la práctica de los conocimientos y competencias del derecho transnacional de la empresa y de las tecnologías digitales.		



- Tendrá experiencia en la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos reales en empresas o instituciones públicas o privadas en relación con la actividad empresarial o institucional que afecten al derecho transnacional de la empresa y al derecho de las tecnologías digitales.
- Desarrollar la capacidad de integración del equipo y toma de decisiones.
- Capacidad de planificar y organizar actividades según las necesidades de la institución de pasantía.
- Desarrollar una actitud ética, de cuestionamiento y reflexión sobre la práctica jurídica

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Adquisición de la experiencia profesional al desempeñar funciones en las que se requiera el conocimiento y competencias impartidas en el máster, en empresas o instituciones que tengan actividad transnacional y digital.
- Explotación de la documentación escrita relativa a la institución;
- Contacto con personas, entidades y/o servicios importantes de la institución y la comunidad circundante;
- Supervisión e integración en las rutinas y normas de funcionamiento de la institución anfitriona;
- Observación y colaboración en las actividades de planificación, evaluación e intervención realizadas por la oficina jurídica de la institución;
- Supervisión sistemática de la labor institucional realizada por la oficina jurídica;
- Supervisión de la aplicación de las medidas en el ámbito jurídico;
- Identificación, planificación y ejecución, con supervisión, de las intervenciones en régimen consultivo
- Elegir un tema de estudio durante la estancia, con el objetivo de promover soluciones para resolver problemas u optimizar productos o servicios y presentar un plan de acción.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.

CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género

CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

CT6 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.23 - Capacidad de comprender, manejar y desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas, cuya actividad esté vinculada a la actividad transfronteriza entre España y Portugal y con uno o más aspectos de la sociedad y economía digital.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	5	100
Realización de prácticas profesionales	115	100
Realización de informes finales	5	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas externas que desarrolla el estudiante en una empresa o institución externa en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado, según las tareas asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Los dos tutores asignados (interno y externo) tendrán entrevistas periódicas (tutorías) formativas con el alumno en prácticas para el seguimiento de las mismas.

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor externo de la institución o empresa asignado para tutorizar las prácticas	60.0	80.0
Memoria de las actividades prácticas elaborada por el alumno	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la Tributación Internacional y de la Economía Digital</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La economía digital supone un paso cualitativo, si cabe, mucho más determinante, en el marco de un cambio que podemos catalogar como disruptivo. El "desafío de la economía digital", que implica un salto cualitativo porque los "nuevos modelos de negocio" generan un marco distinto, que son un nuevo desafío para la fiscalidad.</p> <p>La era digital va a significar, sin duda, el mayor cambio en la imposición de los próximos años. Ventas on line sin presencia física, tecnología block-chain, uso de apps y plataformas para experiencias de economía colaborativa... están gestando un contexto absolutamente nuevo para la fiscalidad y ante el cual muchos de los paradigmas que se venían manejando no resultan útiles. Como se suele afirmar, la economía digital no es un nuevo sector de la economía, es la nueva economía. Así se pronuncia la OCDE en su informe de 2014, Cómo abordar los desafíos fiscales de la economía digital, cuando, después de recordar que la economía digital es el resultado de un proceso de transformación desencadenado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), recuerda que "la economía digital se está convirtiendo cada día más en la economía propiamente dicha".</p> <p>La OCDE ha publicado el pasado 29 de enero de 2019 una nota en la que anuncia importantes avances en materia de fiscalidad de la economía digital (o más bien de una economía cada vez más digitalizada), sobre la base de los consensos alcanzados por el llamado Inclusive Framework on BEPS, integrado por 127 países que colaboran en el desarrollo e implantación de las medidas del Plan de Acción BEPS de la OCDE.</p> <p>Es imprescindible conocer y estudiar estos nuevos desafíos de la tributación internacional en el marco de la economía digital</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fiscalidad internacional. Principios de la tributación internacional. Convenios de Doble Imposición. El Modelo OCDE. Los desafíos fiscales de la economía digital. Uso de la Inteligencia artificial en las administraciones tributarias.</li> <li>- Principios para la distribución del poder tributario internacional. Fiscalidad de las empresas. El establecimiento permanente. Fiscalidad de los cánones. Precios de transferencia.</li> <li>- El nuevo modelo de negocios en la economía digital. Formulas de gravamen de los negocios digitales. La tributación del comercio electrónico. Reglas internacionales en la tributación de la economía digital. Los cambios en la fiscalidad como consecuencia de la fiscalidad internacional. Fiscalidad de las plataformas digitales.</li> <li>- Nuevos conceptos fiscales. Principio de creación de valor. La jurisdicción de mercado. La postura de la OCDE en materia de fiscalidad de la economía digital.</li> </ul>		





- La fiscalidad de la economía digital en la Unión Europea. Problemas específicos en España y en Portugal. Los impuestos domésticos sobre negocios digitales. Fórmulas en derecho comparado. La fiscalidad del Blockchain. La fiscalidad de los Robots. Fiscalidad del comercio electrónico. Fiscalidad de nuevos modelos de negocio en la economía digital (cloud computing, etc.).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.

CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.

CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.

CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.22 - Capacidad de comprender y manejar los mecanismos, normas, procesos y organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales vinculados a la tributación internacional para la economía y sociedad digital así como el derecho aplicable a las empresas transfronterizas entre España y Portugal.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el	20	100





profesor que incentiven las competencias de la materia).		
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo optativo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho de la competencia y la propiedad industrial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>
No existen datos
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<p>Identificar el marco actual del Derecho de la competencia y del derecho de la propiedad industrial, incluyéndose todas las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio, teniendo en cuenta las transformaciones normativas actuales y futuras para afrontar los retos del impacto de las tecnologías digitales disruptivas y de la sociedad y la economía digital.</p> <p>Así, es un objetivo esencial que el alumnado tenga una formación especializada amplia en el Derecho de la competencia (Antitrust y Competencia desleal) con profundidad en la legislación portuguesa, española, comunitaria e internacional, con el fin de que se pueda actuar interna o externamente en una empresa que tenga actividad en los mercados internacionales.</p> <p>Un segundo gran objetivo es la formación especializada desde el punto de vista transnacional en el derecho de la propiedad industrial (marcas y patentes) así como del derecho de autor,</p> <p>Así, en sintonía con la orientación específica de este máster, el objetivo transversal de la asignatura es comprender y profundizar jurídicamente en el impacto que tienen las nuevas tecnologías en el Derecho de la competencia y el derecho de la propiedad industrial. La realidad actual ya permite afirmar que la economía digital va a condicionar de forma sustancial el funcionamiento de estas disciplinas, especialmente al Derecho de la competencia. Así, los algoritmos, los sistemas inteligentes y, sobre todo, las grandes plataformas digitales, están afectando de forma sustancial al funcionamiento de los mercados y a la libre competencia. También los derechos de propiedad industrial o de autor pueden verse afectados por la insuficiencia del derecho de internet frente a las tecnologías disruptivas.</p> <p>Esta visión transnacional y que hace hincapié en la economía digital permitirá consolidar las competencias esenciales de las personas que vayan a trabajar en empresas que operan en mercados internacionales y en sectores relacionados con la economía digital, incluidos los despachos jurídicos que prestan estos servicios</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Derecho europeo de la competencia. Un nuevo modelo europeo del Derecho de la competencia: la conciliación de la libre competencia y la sostenibilidad, como nuevo paradigma para una economía sostenible digital y verde.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Instituciones de defensa de la competencia.</li> <li>· Acuerdos y prácticas colusorias (cárteles).</li> <li>· Abuso de posición de dominio. Los monopolios digitales desde la perspectiva de la libre competencia - Procedimiento de aplicación de los artículos 101 y 102 TFUE. Remedios.</li> <li>· Control de concentraciones económicas. Ayudas de Estado.</li> <li>· Derecho de la competencia desleal. Derecho europeo de la competencia desleal. Prácticas desleales a través de medios digitales.</li> <li>· Publicidad. Especialidades de la publicidad en internet. La problemática de las comunicaciones publicitarias por medios digitales (comunicaciones electrónicas, influencers, youtubers, etc).</li> <li>· Marcas. Nombres de dominio. Patentes. Diseño industrial. Derechos de autor (copyright). Derechos de autor en internet, las descargas ilegales. Protección del software. La problemática de las creaciones o modificaciones de obras sujetas a derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad industrial con intervención o desarrolladas por inteligencia artificial. La problemática de los derechos de autor en la sociedad digital.</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida



CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.11 - Capacidad de prevenir y de resolver las cuestiones relacionadas con el derecho de la competencia, de la propiedad intelectual y de la publicidad, tanto a nivel español, portugués, europeo y internacional, y que se vean afectadas por el impacto de las tecnologías digitales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	100
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0



Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho del comercio Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir conocimientos teóricos relacionados con la política comercial europea e internacional.</li> <li>Identificar los principios subyacentes a la política comercial de la Unión Europea, así como los límites normativos que existen a este respecto.</li> <li>Comprender el sistema de comercio internacional y la Organización Mundial del Comercio, y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Europea.</li> <li>Conocer el régimen de los contratos comerciales internacionales.</li> <li>Dominar los Principios de UNIDROIT sobre los contratos comerciales internacionales y el Proyecto de Marco Común de Referencia para que haya una comprensión global de cómo funciona en el comercio internacional.</li> <li>Reflexionar sobre el sistema de garantías contractuales en el comercio internacional.</li> <li>Dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La política comercial de la Unión Europea: caracterización y desafíos;</li> <li>La Organización Mundial del Comercio y el sistema de comercio internacional;</li> <li>El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); La protección de patentes y marcas en el comercio internacional;</li> <li>Los Principios de UNIDROIT relativos a los contratos comerciales internacionales;</li> <li>El Proyecto de Marco Común de Referencia;</li> <li>El régimen jurídico internacional de los contratos comerciales internacionales (agencia, distribución, compraventa internacional de mercancías, transporte de mercancías, contratos de factoraje, contratos de arrendamiento financiero, entre otros);</li> <li>Los INCOTERMS; las garantías contractuales en el comercio internacional;</li> <li>La jurisdicción y el derecho aplicable a los contratos internacionales en el comercio electrónico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases practicas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		



CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.13 - Capacidad de comprender el sistema y funcionamiento del comercio internacional y la compatibilidad y articulación con el sistema de la Unión Europea.		
CE.14 - Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Temas emergentes de la actualidad jurídica internacional y española</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta unidad curricular es introducir a los estudiantes en diversos aspectos de actualidad de carácter jurídico, laboral y económico, relacionados con la sociedad y la economía digitales, con el fin de aportarles competencias útiles para su futuro desempeño profesional.</p> <p>Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués y español, por lo que los conocimientos que se imparten deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.</p> <p>Aunque algunas asignaturas ofrecerán formación en fundamentos tecnológicos para comprender el funcionamiento y desarrollo de las tecnologías o procesos digitales, como una forma plausible de comprender cómo afectan al ordenamiento jurídico y cómo este debe adaptarse, así como de conocer cómo dichas tecnologías y procesos pueden emplearse en el ejercicio profesional, esta asignatura podrá incorporar temas que refuercen el objetivo descrito.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Últimos desarrollos de la Administración electrónica;</li> <li>• Fintech e Insurtech;</li> <li>• Economía circular en el marco de la economía digital.</li> <li>• El teletrabajo y las relaciones laborales en la economía digital;</li> <li>• Igualdad de género en la economía y sociedad digitales;</li> <li>• Smart cities y smart territories;</li> <li>• Sociedad 5.0;</li> <li>• Transhumanismo.</li> <li>• Economía de plataformas.</li> <li>• Seminarios.</li> </ul>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinares, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.15 - Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..		
CE.16 - Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0





Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Resolución alternativa de litigios internacionales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		





5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender las lecciones teóricas que subyacen a las formas preferentes de solución de controversias internacionales.</p> <p>Conocer las ventajas y desventajas del acceso a medios alternativos de solución de controversias para lograr que los tribunales de los Estados resuelvan, teniendo en cuenta que el creciente número de relaciones contractuales establecidas entre agentes comerciales domiciliados en diferentes sistemas jurídicos también implica un aumento natural del número de controversias internacionales en múltiples lugares.</p> <p>Comprender los medios alternativos para resolver los litigios internacionales, cuáles son sus características, así como comprender las especificidades que subyacen al uso de cada uno de ellos.</p> <p>Conocer los principales centros de resolución alternativa de controversias y su funcionamiento.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a través de los comentarios a decisiones de arbitraje concretas en casos específicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aparición de litigios comerciales internacionales y la importancia de los medios alternativos de solución de controversias;</li> <li>• Conciliación (introducción, procedimiento);</li> <li>• Mediación (introducción, procedimiento, reconocimiento de acuerdos, mediación <i>online</i>);</li> <li>• Arbitraje (introducción, acuerdo de arbitraje, procedimiento, arbitrajes complejos; inteligencia artificial en la mediación);</li> <li>• Arbitraje comercial internacional (introducción, acuerdo de arbitraje, procedimiento, ley aplicable, reconocimiento de laudo arbitral extranjero);</li> <li>• Arbitraje de protección de inversiones.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.25 - Capacidad de comprender y manejar los medios e instituciones alternativas de solución de controversias y desarrollar soluciones profesionales empleando dichos medios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100



Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	4	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho e inteligencia artificial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Alcanzar un elevado nivel de conocimientos sobre los contenidos Law Tech y Legal Tech. También sobre las implicaciones éticas de la Inteligencia artificial, la IA confiable, tanto desde una perspectiva tecnológica como jurídica, adquiriendo una competencia profesional consistente en la capacidad desenvolverse de una manera operativa en un entorno laboral en el que las herramientas que asocien Inteligencia artificial y Derecho estén plenamente integradas.</p> <p>Las aptitudes y competencias que adquieran las/los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués-español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio y la realidad profesional tanto portuguesa como española. Se atenderá a la evolución sobre la digitalización y la automatización en la empresa, en el actual contexto de digitalización de la economía y la sociedad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Law Tech y Legal Tech: los sistemas inteligentes y la prestación de servicios jurídicos; tecnología jurídica; E- discovery.</li> <li>- Big data y su aplicación a la prestación de servicios jurídicos.</li> <li>- Ética en la sociedad y economía digitales, con especial referencia a la inteligencia artificial: Inteligencia artificial confiable. Marco de normalización, corregulación y autorregulación de la IA.</li> <li>- Actuación administrativa automatizada: la aplicación de la inteligencia artificial a la prestación de los servicios públicos.</li> <li>- Marco regulatorio internacional, europeo y luso-español de la inteligencia artificial y el big data.</li> <li>- Seminarios técnicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.26 - Capacidad de comprender y manejar las herramientas digitales basadas en sistemas inteligentes, con el fin de desenvolverse profesionalmente en despachos de abogados, empresas o administraciones públicas.		
CE.27 - Capacidad de comprender y manejar el marco regulatorio internacional, europeo, portugués y español de la inteligencia artificial y la economía de datos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincrónicas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincrónicas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asincrónica: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asincrónica con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asincrónica (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
Sesiones semipresenciales, con un componente de enseñanza presencial y un componente de aprendizaje a distancia a través de medios digitales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Temas emergentes de la actualidad jurídica internacional y portuguesa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta unidad curricular profundizar y ampliar el alcance de su formación jurídica a través del estudio de nuevas áreas del Derecho. Las aptitudes y competencias que adquieran los estudiantes deben permitirles desenvolverse profesionalmente en el espacio transfronterizo portugués y español, por lo que los conocimientos que se impartan deben tener en cuenta el marco regulatorio portugués y español en el contexto internacional y europeo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho penal económico e internacional</li> <li>• Derecho espacial y actividades espaciales privadas</li> <li>• Derecho internacional privado y cuestiones conexas</li> <li>• Derecho laboral europeo</li> <li>• Derecho de las comunicaciones electrónicas</li> <li>• Ley de energía</li> <li>• Derecho del mar</li> <li>• Economía de colaboración</li> <li>• Diplomacia</li> <li>• Seminarios gratuitos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En relación con el sistema de evaluación, la prueba de evaluación de conocimientos y competencias (EXA) sólo se desarrollará en el caso de que el alumno no hubiera aprobado la asignatura en base al Trabajo escrito individual (TRA), a la Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas (CLA) y la Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual (EXP).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.14 - Capacidad de dominar el marco jurídico del comercio electrónico internacional y de resolver las cuestiones relacionadas con el régimen de los contratos comerciales internacionales.		
CE.15 - Capacidad de definir escenarios y proponer medidas profesionalmente sobre aspectos emergentes con relevancia jurídica en el espacio transfronterizo portugués-español..		
CE.16 - Capacidad de analizar y entender los aspectos emergentes con relevancia jurídica que afectan al entorno profesional (autónomo, de la empresa o de las administraciones públicas), relacionados con los productos, sistemas o procesos de la digitalización y la automatización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura.	2	100
Clases sincronas: serán clases teóricas en directo, si bien podrán grabarse para que queden a disposición de los alumnos. Sesiones prácticas sincronas: - Seminarios organizados ad hoc, con conferencias de profesores externos. Sesiones interactivas: Análisis de los casos y materiales docentes facilitados por el profesor - Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	12	100
Actividad online asíncrona: - Análisis de los materiales docentes facilitados por el profesor. - Discusión asíncrona con el grupo de compañeros (chat a través de la plataforma) o asíncrona (a través del foro) sobre lecturas, materiales, vídeos, software y aplicaciones utilizadas. - Talleres y seminarios: Organizados ad hoc, entrevistas a expertos o asíncronos (Visualización y audición de las sesiones grabadas de o vídeos seleccionados por el profesor que incentiven las competencias de la materia).	20	0
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	4	100
Examen	2	100
Trabajo personal del alumnado y otras actividades	85	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas y teórico-prácticas dedicadas a la apreciación/discusión de un tema. Se desarrolla una exposición directa por parte del profesor o de los conferenciantes externos que impartan un seminario.		
Se desarrollarán estudios de casos, resolución de problemas y debates sobre temas o problemas relacionados con las materias.		
Exposiciones de trabajos de investigación de cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se pueden desarrollar individualmente o en grupo.		
Tutorías consistentes en entrevistas de carácter formativo con la finalidad de guiar, orientar y asesorar al alumno en el desarrollo de su actividad formativa, con la finalidad de asegurar el aprendizaje y la adquisición de competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas de evaluación de conocimientos y competencias	0.0	80.0
Trabajo escrito individual	40.0	60.0
Valoración de participación en clase y aprovechamiento de las clases prácticas	10.0	30.0
Valoración de la presentación oral del trabajo escrito individual	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
Sí	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	Sí
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo del Trabajo Fin de Máster (TFM) es acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, introduciendo al alumnado en un tema de investigación con objetivos concretos y alcanzables. El Trabajo Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación individual en el que se apliquen los conocimientos y competencias adquiridos y asociados al título.</p> <p>Al finalizar el trabajo, el estudiantado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el plano cognitivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Integrar los conocimientos adquiridos para aplicarlos a un trabajo de investigación y/o desarrollo concreto</li> </ul> </li> <li>• En el plano subjetivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar y presentar un trabajo de investigación y defender los resultados del trabajo ante un público especializado</li> </ul> </li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquirir la capacidad de adaptarse y dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y economía digitales.		





CG2 - Adquirir la capacidad de desarrollar, comprender, analizar, sintetizar, exponer y argumentar información o documentos jurídicos complejos.		
CG3 - Adquirir la capacidad de manejar conocimientos, herramientas y recursos de alto nivel para resolver problemas relacionados con el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y el Derecho de las tecnologías digitales que afecte a las empresas, desde la perspectiva del Derecho Portugués, Español, Europeo e Internacional.		
CG4 - Adquirir la capacidad de dirigir o trabajar eficaz y eficientemente en equipos interdisciplinarios, con enfoques complejos e inclusive multidisciplinares, como experto en el Derecho transnacional de la empresa (España y Portugal) y del Derecho de las tecnologías digitales.		
CG5 - Adquirir la capacidad de asistir, asesorar o dirigir estrategias orientadas a resolver problemas jurídicos en el ejercicio profesional autónomo, en despachos, empresas o administraciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales tanto de Portugal como de la comunidad autónoma de Galicia		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género		
CT4 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
CT5 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad y de la economía		
CT6 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE.19 - Ser capaz de elaborar, exponer y defender de forma autónoma un trabajo de investigación teórico sobre el Derecho Transnacional de la Empresa y de las Tecnologías Digitales, que integre los conocimientos impartidos en el Máster.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías para orientar sobre el contenido de los temas teórico-metodológicos.	20	100
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	10	0
Sesiones síncronas grupales de Trabajo Fin de Máster	6	100
Trabajo personal de elaboración del Trabajo Fin de Máster	710	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías consistentes en entrevistas específicas para la elaboración del TFM. Entrevistas de carácter formativo para abordar el diseño del TFM: objetivos, hipótesis de trabajo, marco teórico y aspectos metodológicos y bibliográficos; orientación en su labor de investigación; conocimiento preciso de los avances en la elaboración del trabajo; discusión y corrección del resultado final y orientación sobre su presentación y defensa oral ante el tribunal correspondiente		
Trabajo de Fin de Máster: Trabajo autónomo tutelado para la elaboración de un documento de investigación y resolución de problemas de forma autónoma.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa de TFM	40.0	60.0
Estructura del TFM (estructura, metodología empleada y bibliografía).	10.0	30.0



Valoración de la originalidad, presentación de objetivos, marco teórico, análisis, evaluación de los problemas y su resolución.	10.0	30.0
---	------	------



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Auxiliar	16.7	100	16,7
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Agregado	,9	100	,9
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.1	100	31,1
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	,7	100	,7
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	15.5	100	15,5
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	16.7	100	16,7
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	7.1	100	7,1
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	11.3	100	11,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>Procedimiento general:</b></p> <p>En atención al <i>PI-06 Medición y Mejora</i>, la Universidad de Santiago de Compostela ha establecido como objeto del mismo, la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos clave para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad de los centros, de cara a establecer propuestas encaminadas a mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas, del propio sistema y del funcionamiento de la universidad.</p> <p>Así mismo, por lo que atañe al desarrollo del citado proceso, el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la Universidad de Santiago de Compostela, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes centros, establece los resultados a medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de estos datos y de su tratamiento. Entre otros, los resultados objeto de medición y análisis, son los que siguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de Aprendizaje.</li> <li>• Resultados de Inserción Laboral.</li> <li>• Resultados de Recursos Humanos.</li> <li>• Resultados de Recursos Materiales y Servicios.</li> <li>• Resultados de Retroalimentación de los Grupos de Interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).</li> <li>• Resultados del SGC.</li> </ul>		



El ACMP publica, antes de iniciar el proceso de revisión de los resultados de los programas formativos y del SGC por parte de los centros, la tabla de indicadores, informes, encuestas y evidencias a emplear, así como la información necesaria para su correcta interpretación. La información se distribuye a los centros a través de los canales adecuados, lo que incluye la plataforma informática de soporte, y se publica de forma que se asegure la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés. Las comisiones de calidad de los centros elaboran las memorias de calidad, que son informadas por la ACMP con carácter previo a su aprobación en el centro. Una vez aprobadas son remitidas al vicerrectorado con competencias en calidad que, con las áreas de mejora detectadas en ellas, elaboran el plan de mejoras de la USC para elevar al Consejo de Gobierno.

**Procedimiento específico:**

En lo tocante al título de máster que nos ocupa, la Facultad de Derecho asume los Indicadores relativos a Resultados de Aprendizaje determinados por la Universidad de Santiago de Compostela, que se concretan en lo que sigue:

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre las/los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso.

**Tasa de Abandono RD 1393/2007:** Relación porcentual entre las/los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior.

**Tasa de Eficiencia (Rendimiento de los Egresados):** Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado una/un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que ha superado el estudiantado y el número total de créditos ordinarios a los que se han presentado.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron las/los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados.

En la Universidad de Minho, para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se siguen los procedimientos establecidos a través del SIGAQ: <https://www.uminho.pt/PT/uminho/Qualidade/SIGA-Q-UM>

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.usc.es/es/centros/dereito/sgic.html">https://www.usc.es/es/centros/dereito/sgic.html</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No se contempla un procedimiento de adaptación, dado que este plan de estudios no es estrictamente resultado de la transformación de otro título.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36123626X	CÉSAR	GARCÍA	NOVOA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho - Campus Vida C.P. 15782 - Santiago de Compostela - España	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cesar.garcia@usc.es	881814760	881814760	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
7656571C	ANTONIO	LÓPEZ	DÍAZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



reitor@usc.gal	881811001	881811001	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
36123626X	CESAR	GARCIA	NOVOA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Facultad de Derecho - Campus Vida C.P. 15782 - Santiago de Compostela - España	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
cesar.garcia@usc.es	006009400546	881814760	Catedrático de Derecho Financiero y Tributario



## Apartado 1: Anexo 1

**Nombre :**Convenio Colaboracion\_MU\_Dereito Transnacional\_USC\_UMinho.pdf

**HASH SHA1 :**091D0A0F8E0F30560A426176243025C0EA6C1206

**Código CSV :**409146718565098850279307

**Ver Fichero:** Convenio Colaboracion\_MU\_Dereito Transnacional\_USC\_UMinho.pdf



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JustificacionDTTD.pdf

HASH SHA1 :D28FBD02946D25E90D05F10455042E498D105D6D

Código CSV :425884753882335602292118

Ver Fichero: JustificacionDTTD.pdf





#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1. Sistemas de informacion previa a la matriculacion\_.pdf

**HASH SHA1** :F86118A6098A36225FF195C536C9B3860DAF16F0

**Código CSV** :425898143282796674037779

**Ver Fichero**: 4.1. Sistemas de informacion previa a la matriculacion\_.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :83A4E9B72FA58D0F80332C8291015F74B2E113DC

Código CSV :425906036693779692481972

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 personal docente.pdf

HASH SHA1 :713173E49CE2D8EE187CD64718C662D455E1DF70

Código CSV :425906007569702074861840

Ver Fichero: 6.1 personal docente.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :0A5CD54A91A67896365465E67AB43E4933F6E5A3

Código CSV :425890566250339037065996

Ver Fichero: 6.2 otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :85D96CCEA6EC667BE8BDA98F2A3C83617E7DE74D

Código CSV :425906066341629609124780

Ver Fichero: 7 Recursos Materiales y Servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

**Nombre** :8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificacion.pdf

**HASH SHA1** :14115289091F0C191A4C9EEC2AD56D4D120ADE90

**Código CSV** :425891337293506125086650

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificacion.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :875D7A2D97388B97416FAFFB4B65142D3C8F5A3B

Código CSV :404729485009920449457309

Ver Fichero: Cronograma de implantacion.pdf





